



**California Department of Justice
Attorney General Xavier Becerra**

Tenga cuidado con los fraudes electrónicos

Cinco consejos para los consumidores:

- 1 Desconfíe siempre que le digan que ganó un concurso o la lotería y usted no haya participado.** En fraudes de loterías o concursos, se les dice a los consumidores que han ganado grandes cantidades de dinero pero primero deben transferir ciertos honorarios o impuestos para reclamar sus premios. Los estafadores les envían a las víctimas un cheque falso con instrucciones para cobrarlo y transferir una parte del dinero de vuelta al estafador en concepto de honorarios.
- 2 Desconfíe siempre que un supuesto amigo o familiar solicite que le transfiera dinero urgentemente pero le pida que no le diga a nadie sobre la emergencia.** En las estafas a abuelos o amorosas, los estafadores se comunican con los consumidores haciéndose pasar por un amigo, familiar o interés amoroso y dicen que están en problemas y necesitan que se les transfiera dinero urgentemente. Algunos de los escenarios comunes incluyen emergencias médicas, accidentes automovilísticos y robos.
- 3 Tenga en cuenta que los negocios legítimos NUNCA le pedirán que les transfiera dinero.** En las estafas de deuda fantasma, los estafadores, que se hacen pasar por estudios jurídicos, cobradores de deudas o el gobierno, se comunican con los consumidores y amenazan con iniciarles acciones legales o incluso arrestarlos por una deuda falsa a menos que el consumidor les transfiera el dinero que en realidad no deben.
- 4 Tenga en cuenta que el gobierno NUNCA le pedirá que le transfiera dinero.** En las estafas de ayuda del gobierno, los estafadores se hacen pasar por el gobierno y les dicen a las víctimas que son elegibles para recibir un pago o indemnización del gobierno, pero que deben transferir dinero en concepto de honorarios o impuestos primero para recibir el dinero.
- 5 Desconfíe siempre que alguien que no conozca le pida que envíe dinero.** En última instancia, existe un número infinito de escenarios que los estafadores pueden idear para engañar a sus víctimas. Otras estafas comunes incluyen las ofertas del comprador anónimo, ofertas de propiedades en alquiler, y ofertas de empleo del estilo "hágase rico rápidamente". Estas estafas casi siempre requieren que haga una transferencia por adelantado de honorarios o impuestos para aprovechar un beneficio que es demasiado bueno como para perderlo.

El Fiscal General Becerra les recomienda a los consumidores ignorar estas estafas y denunciarlas a la Unidad de Investigaciones Públicas de la Oficina llamando al (800) 952-5225 o presentando una denuncia en <http://oag.ca.gov/contact/consumer-complaint-against-business-or-company>